

Toro
SECRETARÍA DE JUSTICIA
H. Vallejo

0032793

740071869

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO

PROTOCOLIZACION NUMERO # 00322

CERTIFICADO DE EXISTENCIA

OTORGADO POR: CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

A FAVOR DE : SISTEMAS INSEPET CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

N COPIAS TRES + 2 + 1

FECHA: VIERNES 4 JUNIO 2010



Notario
Hector Vallejo Delgado
Notario
Calle 100 No. 100-100
Bogotá D.C.

SEÑOR NOTARIO:

En su Protocolo de Escrituras Publicas sírvase insertar una de PROTOCOLIZACION, de conformidad con las siguientes cláusulas:

Petición que lo hago amparada en lo que dispone el numeral 2 del Art. 18 de la Ley Notarial Vigente.

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez.



ando



1 RAZON: PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Carlos



01



* 9 2 3 6 9 6 4 3 *

0032795



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

18 DE MAYO DE 2010 HORA 12:28:59

R028393668

PAGINA: 1 de 2

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SISTEMAS INSEPET CIA LTDA

N.I.T. : 830071049-5

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01008557 DEL 17 DE ABRIL DE 2000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 90 N.17B-75 BG 21

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : carolina.cardenas@insepel.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 90 N.17B-75 BG 21

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : carolina.cardenas@insepel.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00725078 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SISTEMAS INSEPET CIA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0001616	2007/05/25	0011	BOGOTA D.C.	2007/06/01	01135206
0010262	2007/12/19	0071	BOGOTA D.C.	2008/01/21	01184901

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A) PRESENTACION DE LOS SERVICIOS DE ASESORIA, CONSULTORIA Y SOPORTE EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION, REDES DE COMPUTADORES Y COMUNICACIONES. B) ELABORACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN REDES DE COMPUTADORES. C) DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE COMPUTACIONAL Y SOPORTE SOBRE EL MISMO. D) ASESORIA, INSTALACION



Y MANTENIMIENTO DE SITIOS WEB Y REDES DE COMPUTADORES DL TIPO INTERNET E INTRANET. E) DESARROLLO, EDICION, Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DIRIGIDO AL AREA DE INTERNET. F) LA COMPRA Y VENTA DE SOFTWARE, EQUIPOS Y PARTES COMPUTACIONALES Y REDES DE COMPUTADORES. G) ASI MISMO PODRA COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, ALQUILAR, TODA CLASE DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA CUMPLIR EL BIEN SOCIAL. H) CELEBRAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD COMO CONSTITUYENTE, O TOMANDO PARTES DE INTERES, O ACCIONES EN OTRAS YA CONSTITUIDAS, ABSORBER O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, TENGAN O NO EL MISMO OBJETO SOCIAL. I) DESARROLLO, PROGRAMACION, INFORMATICA, ASESORIA EN SOFTWARE Y HARDWARE PARA OTRO TIPO DE APLICACION. J) Y EN FIN LA EJECUCION DE TODOS AQUELLOS ACTOS O CONEXOS O COMPLEMENTARIOS DE SU MISMO CIVILES, COMERCIALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO.

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$50,000,000.00 DIVIDIDO EN 100.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$500,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

INSEPET LTDA	N.I.T. 000008300063343
NO. CUOTAS: 50.00	VALOR: \$25,000,000.00
PEÑA PASTRANA DANIEL EDUARDO	C.C. 000000079799115
NO. CUOTAS: 10.00	VALOR: \$5,000,000.00
ROA CABANA ENRIQUE ALBERTO	C.C. 000000079792379
NO. CUOTAS: 25.00	VALOR: \$12,500,000.00
GUAMAN ROJAS RICARDO	C.C. 000000079664523
NO. CUOTAS: 15.00	VALOR: \$7,500,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 100.00	VALOR: \$50,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL Y REPRESENTACION ACTIVA DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, QUIEN TENDRA UN SUPLENTE QUE SE DENOMINARA SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTES, TEMPORALES Y ABSOLUTAS Y EN LOS CAOS DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005151 DE NOTARIA 18 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 17 DE ABRIL DE 2000 BAJO EL NUMERO 00725078 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CALLEGARI MELO GINO ALDO	C.C. 000000079278798
SUBGERENTE	
ROA CABANA ENRIQUE ALBERTO	C.C. 000000079792379

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) EJECUTAR LAS DETERMINACIONES DE LAS JUNTAS DE SOCIOS. B) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS BAJO SU DEPENDENCIA CUANDO SU ASIGNACION MENSUAL ESTE DENTRO DE LOS LIMITES SALARIALES QUE LA JUNTA DE SOCIOS LE HAYA SEÑALADO PARA ESTE EFECTO Y VELAR QUE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN CON SUS DEBERES. C) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES QUE ESTIME NECESARIOS PARA REPRESENTAR LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE A BIEN TENGA. D) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SOMETIENDO PREVIAMENTE A LA JUNTA DE SOCIOS AQUELLOS EN QUE POR

CA
DL COV

SU NAT
RECAUD
SOCIED
SOCIOS
ASPECT
RESULT
SOCIOS
SEGUNDO
JUICIO.
LOS IN
ASIGNE
LE CORE
LIMITE
EL GERI
APODER
DESIGN
COMPARE
ELLA DE
DE CAME
CHEQUE
GIROS Y
ACEPTAR
PAGARLO
CANTIDA
DERECHO
CUENTA
ESTIPUL
RESPECT
CON LAS
DEL GERI

** REVIE
QUE PO
INSCRIT
FUE (RO

REVISOR
ARDILA
QUE POR
INSCRITA
FUE (RON

REVISOR
GONZAL

1 RAZON: PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Carlos



0032796

01

* 9 2 3 6 9 6 4 4 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE PALOQUEMAO

18 DE MAYO DE 2010

HORA 12:28:59

R028393668

PAGINA: 2 de 2

* * * * *



SU NATURALEZA O CUANTIA, ESTA DEBE INTERVENIR. E) CUIDAR DE LA RECAUDACION ESTABLECIMIENTO INTERVENCION DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. F) ELABORAR LOS INFORMES QUE DEBE PRESENTAR LA JUNTA DE SOCIOS, CUANDO ESTA LO SOLICITE, INFORMES SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOBRE LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA COMPAÑIA. G) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO DECIMO SEGUNDO DE ESTOS ESTATUTOS. H) PROMOVER Y SOSTENER TODA CLASE DE JUICIOS, GESTIONES O RECLAMACIONES NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. I) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS Y LAS QUE POR SU NATURALEZA DEL CARGO LE CORRESPONDEN. EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS EL GERENTE PODRA COMPRAR, VENDER, CONTRATAR, TRANSIGIR, NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES, COMPROMETER, ARBITRAR, COMPENSAR, DESISTIR, CONFUNDIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS QUE DE PROMUEVAN CONTRA LA SOCIEDAD O QUE ELLA DEBA PROMOVER, RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, EJECUTAR PRESTAMOS BANCARIOS, GIRAR CHEQUES, LIBRANZAS, GIROS Y TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ASI COMO NEGOCIARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, TENERLOS, PROTESTARLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, EXIGIR, COBRAR Y PERCIBIR CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO QUE SE ADEUDE A LA SOCIEDAD O QUE ELLA TENGA DERECHO U OBLIGACION DE COBRAR, CONDONAR DEUDAS, TOMAR O DAR POR CUENTA DE LA SOCIEDAD DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES Y ESTIPULAR LA TASA RESPECTIVA Y DEMAS CONDICIONES DEL CONTRATO RESPECTIVO. PARAGRAFO: EL GIRO DE TITULOS VALORES RELACIONADOS CON LAS CUENTAS BANCARIAS QUE ABRIRA LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y EL SUBGERENTE QUE DESIGNARAN LOS SOCIOS.



CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 24 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 31 DE MARZO DE 2009, INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2009 BAJO EL NUMERO 01287148 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ARDILA LADINO FABIAN YOANI	C.C. 000000079667851
QUE POR ACTA NO. 25 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2010, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01367476 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL SUPLENTE GONZALEZ SOSA ROLFE HERNANDO	C.C. 000000019479830

CERTIFICA:

0032797



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Fais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 5/27/2010 7:54:09 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKFZB75492261
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

[Handwritten Signature]
Firma: (Signature:)
[Notary Seal: Notaría del Estado, Quito - Ecuador]

Nombre del Titular: SISTEMAS INSEPET CIA. LTDA.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

10527744297506126

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



1 RAZON: PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Carlos
 2 Yáñez Machado, con matrícula profesional número diez mil
 3 ciento ocho del Colegio de Abogados de Pichincha,
 4 PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
 5 PUBLICAS DE LA NOTARIA A MI CARGO, en tres fojas útiles
 6 el CERTIFICADO DE EXISTENCIA, otorgado por la
 7 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, a favor de
 8 SISTEMAS INSEPET CIA LTDA. Quito, a tres de junio del año
 9 dos mil diez. El Notario (firmado).-

HECT
NO.

11 *Hector Vallejo Delgado*
 12 DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO.

13 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO



21 *H*

26 *H* *---*

Se otorgo ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento, y en fe de ello confiero esta OCTAVA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACION DEL PODER ESPECIAL, otorgada por LA COMPAÑÍA INSEPET LTDA, a favor de JOHN MIGUEL SUAREZ ZAMBRANO.- LA MISMA QUE NO HA SIDO REVOCADO HASTA LA PRESENTE FECHA .Firmada y sellada en cuatro fojas útiles.- Quito, a 15 de febrero 2013.

VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO
HECTOR VALLEJO DELGADO
CANTON QUITO



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Vallejo Delgado".

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

